



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 278-2012-UNAM

Moquegua, 10 de Julio del 2012

VISTO:

El Informe N° 255-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 19.06.2012, de la Coordinación de la Sede Ilo de la UNAM; el Informe N° 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Informe N° 255-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 19.06.2012, el Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo, MSc. Hugo Euler Tito Chura, eleva conformidad a las actividades realizadas en el mes de Junio del 2012, por el Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, como apoyo en el Servicio de Vigilancia de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo;

Que, mediante Informe N° 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Eco. Roberto Tito Condori Pérez, remite certificación presupuestal;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 05.07.2012, el Informe N° 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Aprobar, en vías de regularización, la contratación, por locación de servicios del Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, personal de vigilancia de la Sede Ilo, por el mes de Junio del 2012;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, la contratación, por locación de servicios del Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, personal de vigilancia de la Sede Ilo, por el mes de Junio del 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Jesús Eric Pizarro Alcázar	29	23271199	1,157.60	00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE **DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**
 PRESIDENTE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARÍA GENERAL **Msc. Aldes Nicanor Sánchez Parra**
 SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO (2)





PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Consejo
Administrativo

SECRETARÍA GENERAL

Declaración de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Línea de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 273-2012-OPP/UNAM

10:26am
03 JUL 2012

Universidad Nacional
de Moquegua
Presidencia
GJY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
63 JUL 2012 A
Hora 5:35pm N° Reg. 740
Firma [Signature] Foto [Signature] DE.

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vicepresidente Administrativo

ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME N°255-2012/COORD-SEDE-ILO-UNAM
PROVEIDO N°2340-2012-VPAD

FECHA : Moquegua, 02 de julio del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
02 JUL 2012
Hora 14:39 N° Reg. 2547
Firma [Signature] Foto [Signature]

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre contratación de servicio del Sr. Jesús Erick Pizarro Alcazar durante el mes de Junio; a fin de remitir la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Jesus Erick Pizarro Alcazar	29	23271199	1,157.60	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: PRESIDENCIA N° Exp.: 2547
Para: Aprobación de contrato, en vias de REGULARIZACION
Fecha: 2-7-12



RTCPIOPP
gpc/sec
C.c. archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

PROVEIDO N°
Pase a: [Signature] - Abog. Luis Miguel Cay
Para: Sesión de C.O. emitir R.C.O.

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú



Fecha 04 de 07 del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SEDE ILO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME: 006-2011-UNAM/SEDE ILO

A : Msc. Euler Tito Chura
Coordinador UNAM Sede Ilo.

DE : Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar
Personal de Vigilancia Sede Ilo.

ASUNTO : Actividades de Vigilancia.

FECHA : 18 de Junio del 2012.



Es muy grato poder dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo poner en conocimiento de las actividades realizadas desde el **01 de Junio al 30 de Junio 2012**.

- Se cumplió estrictamente con el rol de servicio.
- Se verifico la seguridad en todo momento del Personal de la Institución.
- Se realizó el control de ingreso y salida de Vehiculos de la Institución de la UNAM.
- Se realizó el control de entrada y salida de Materiales a la Institución de la UNAM.
- Así mismo se reportó cualquier situación inusual de la Institución de la UNAM.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que crea por conveniente.

Atentamente.

Jesús Eric Pizarro Alcázar

PIZARRO ALCAZAR JESUS ERIC

SERVICIOS GENERALES

PMV III Nueva Victoria Mz. 23 Lt. 4

Cel. 953625686

ILO - MOQUEGUA

RUC 10046304557

Recibo por Honorarios

001- N° 000027

Fecha Emisión	DIA	MES	AÑO

Recibi de: LA UNIVERSIDAD NACIONAL de Moquegua R.U.C. 2044934448
La suma neta de: Mil Ciento cincuenta siete con 60/100 NUEVOS SOLES
Como honorarios por concepto de: SERVICIO de VIGILANCIA CORRESPONDIENTE
AL Mes Junio del 2012 EN LA Sede IZO de LA
UNIVERSIDAD NACIONAL de Moquegua

IMPRESA AMAUTA SRL
RUC 20115829310 Zepita 544 - ILO
A. I.: 0405265113 F. I.: 06-05-2010
Serie 001 - 001/100

CANCELADO

de de 20.....

TOTAL HONORARIOS

1,159.60

Retenciones: 10 % Impuesto a la Renta

Total Neto Recibido SI.

1,159.60

USUARIO